

INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2026
FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

1.1 JUSTIFICACIÓN

La presente contratación se justifica en la necesidad de contar con un profesional para realizar actividades de investigación, diseño y acompañamiento técnico en procesos de formación para el proyecto de investigación «*Género y Movilidad Eléctrica*», ejecutado en virtud del Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Universidad Tecnológica de Pereira. Dichas actividades están orientadas a promover la inserción laboral de mujeres en el sector transporte, mediante el desarrollo de procesos de formación, la articulación con actores institucionales y el fortalecimiento del relacionamiento con empresas del sector.

1.2 OBJETO

Prestación de servicio profesional para brindar asistencia en la implementación de los procesos de formación y transferencia de conocimiento en materia de vehículos y movilidad eléctrica, en el marco del proyecto de investigación titulado «*Género y Movilidad Eléctrica*», en virtud del Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

1.3 ALCANCES

1. Brindar soporte técnico, pedagógico y operativo en la ejecución de los componentes teóricos y prácticos del programa de formación en los escenarios definidos.
2. Gestionar la logística, el registro y la organización técnica de los eventos de socialización, cierre y networking con los actores sectoriales vinculados.
3. Producir los materiales gráficos y audiovisuales de comunicación, y consolidar el archivo documental que evidencie las actividades ejecutadas con las beneficiarias.
4. Recopilar, organizar y estructurar los contenidos metodológicos y técnicos para su integración en las plataformas tecnológicas e institucionales estipuladas en el proyecto.
5. Ejecutar la recolección, sistematización y trazabilidad de las evidencias documentales necesarias para el sistema de monitoreo de indicadores a lo largo de la ejecución.
6. Participar en la ejecución, elaboración y consolidación técnica de los entregables y reportes comprometidos en el plan de implementación del proyecto.

1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Recursos provenientes del presupuesto del proyecto de investigación **Género y Movilidad Eléctrica**, identificado con código de operación comercial 511-3-244-24, en el marco del Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

1.5 VALOR

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta para este proceso de invitación pública con respaldo presupuestal para la vigencia de 2026 del proyecto así:

De acuerdo con la comunicación emitida por la Ordenadora del Gasto, se confirma la disponibilidad presupuestal por un valor total de Dieciocho millones de pesos m/cte (\$18.000.000).

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato de prestación de servicios u orden de servicios tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2026.

1.7 REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la Invitación Pública No. **016** de 2026 de la Facultad de Mecánica Aplicada de la Universidad Tecnológica de Pereira, todos los profesionales de áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los requisitos de participación:

- No encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la Universidad Tecnológica de Pereira, conforme a la Constitución y la Ley.
- Aceptar y cumplir las condiciones establecidas en la presente invitación pública.

1.8 REQUISITOS MÍNIMOS - HABILITANTES PARA PARTICIPACIÓN

Perfil: Profesional en Ingeniería Mecánica o áreas afines.

Experiencia General: Acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia a partir de la obtención del título.

1.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aquellos proponentes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 1.8, pasarán al proceso de entrevista y evaluación, el cual se realizará con base en los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Máximo
Experiencia específica	30 puntos
Educación formal	30 puntos
Entrevista	40 puntos
Total	100 puntos

1.9.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se otorgará hasta **Treinta (30) puntos** a la experiencia específica quien pueda acreditar:

No.	Experiencia específica adicional	Puntaje máximo
1	Experiencia en docencia universitaria en temáticas de ingeniería.	15 puntos
2	Haber participado en la ejecución de proyectos de investigación enfocados en actividades de formación y transferencia de conocimiento.	15 puntos

Nota: Para acreditar las experiencias específicas adicionales señaladas:

Mediante la presentación de contratos, certificaciones o documentos equivalentes, los cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información: objeto y tiempo de participación.

1.9.2. EDUCACIÓN FORMAL

Se otorgará hasta **Treinta (30) puntos**, si se acredita estar cursando una maestría en ingeniería Mecánica o áreas afines.

1.9.3. ENTREVISTA

Para aquellos postulantes que cumplan con el perfil profesional y las experiencias establecidas para esta invitación. Esta entrevista será presencial o virtual. **40 puntos**.

1.10. CRITERIOS DE DESEMPATE

- 1.10.1 En caso de persistir el empate se tendrá el mayor puntaje de la entrevista.
- 1.10.2 En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta fecha y hora de radicación.
- 1.10.3 Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores.

1.11. COMITÉ EVALUADOR

El ordenador del gasto por medio de memorando designará un comité evaluador, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida y documentos de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

1.12. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR

1. Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública o SIGEP, debidamente diligenciada y firmada.
2. Títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado.
3. Certificaciones en las que conste la experiencia exigida, contratos, certificaciones o documentos equivalentes, los cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información: objeto y tiempo de participación.
4. Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.

5. Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

1.13. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico genergetica@utp.edu.co con copia al correo j.betancourth@utp.edu.co

Asunto:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2026 – FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas. Solo se recibirán archivos en formato pdf.

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

1.14. CRONOGRAMA

Criterio	Fecha
Apertura de la invitación pública	Mayo 11 de 2026
Observaciones al pliego de condiciones	Mayo 12 de 2026
Respuesta a las observaciones	Mayo 14 de 2026
Recibo hojas de Vida (documentos exigidos)	Hasta el día 15 de mayo de 2026
Subsanación de documentación	Mayo 19 de 2026
Publicación de lista de elegibles	Mayo 20 de 2026
Recepción de observaciones	Mayo 21 de 2026 hasta el mediodía
Respuesta observaciones	Mayo 21 de 2026
Entrevistas	Mayo 22 de 2026

VALENTINA KALLEWAARD ECHEVERRI

Decana Facultad de Mecánica Aplicada

Universidad Tecnológica de Pereira

